

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **115**

Fecha: 09/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03005 2018 00119	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Abreviado	PROMOTORA DE GASES DEL SUR ESP - PROGASUR S.A.	OLIVIA - HURTADFO MORCILLO Y OTROS	Auto declara desierto recurso Declarar desierto el recurso de apelación formulado por la parte deandante contra la sentencia del 17/06/2019 proferida por el Juzgado 5to. Civil del Cto. de Popayán. En	08/09/2020		
1900131 03006 2013 00374	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	SOCIEDAD ANGULO ANGULO	OMAIRA - BENITEZ CAICEDO	Sentencia modificada Modificar parcialmente el ordinal 3cero. de la sentencia del 13/02/2019 proferida por el Juzgado 6to. Civil del Cto. de Popayán, en el sentido de señalar que pertenece en dominio	08/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIO